

## EL CLAMOR DE UN BUEN PATRIOTA

*Para el remedio de los males presentes*

Que el 24 de febrero último fue el día marcado para la felicidad del Imperio, nadie debe dudarlo: pero que este precioso fruto no se mire producido hasta la fecha, con dolor se nota por todos sus habitantes. Es pues, llegado el tiempo de que hable con todo el honor de la verdad: dista de mi alma grande la vil adulación: Soy Ciudadano con derecho natural para exponer todo lo que sienta en perjuicio de la patria. Protesto delante de Dios y de todos los hombres, que no llevo otra mira que manifestar los males presentes, y los que son consiguientes: el medio con que podrán en parte remediarse, y que siga su marcha majestuosa nuestra gloriosa Independencia: pero para ello es menester que todos hagamos un desprendimiento firme de nuestro amor propio, echando un paso atrás, único resorte del bien general. Mi talento es corto, pero mi intención es sana, y esta suplirá los defectos de la elocuencia. Comencemos por partes.

La convocatoria que hizo la Junta Soberana para el nombramiento de Diputados a Cortes, fue viciosa, irrita, y coartada la libertad de las Provincias. La Junta era supletoria, y no fue constituida por el voto general de la Nación. El Libertador de la Patria, consecuente a sus principios, la instaló con la mira de que sirviese de apoyo en lo pronto, y que con sus consejos fuese un Senado consultivo mientras que se juntaba el Congreso: pero se arrogó facultades que nunca pudo tener, y con ellas principió la desunión de los poderes, y a que la opinión empezará a vacilar. Dictó providencias poco conformes a la seguridad, y abrió la puerta con sus procedimientos a la desconfianza de las Provincias. Estas que desde lejos palpaban por los papeles que alarmaban, y pintaban de un tirano al Héroe Americano, deseaban con ansia la instalación del Augusto Congreso como medio de su seguridad, y por conseguirla pronto admitieron la ilegal convocatoria, y pasaron por ella dándole su cumplimiento: pero cumplimiento político, resultando de este principio las convulsiones en que nos hallamos.

El Grande Agustín, firme en su propósito al presentarse triunfante en la Capital del Imperio, se despidе, y trata de retirarse al seno de su familia, sin aspirar a más premio que al que consigo llevaba de haber sido el libertador de su patria, y lisongeándose de la gratitud que debía esperar de sus paisanos y amigos pero ¡ay! los falsos aduladores lo rodean, lo estrechan, lo comprometen, y ¿para qué? permítaseme decirlo con sentimiento para vestirlo de ropas usadas de Godoy con los empleos de

Almirante, y Generalísimo, títulos desconocidos en nuestro actual liberal sistema, y contrarios en un todo a nuestra proclamada Independencia pero pregunto: ¿Estos honores con que creyeron premiarlo, fue por efecto de la justa gratitud? ¡qué distante estoy de creerlo! La experiencia manifestó lo contrario, La intriga, hija muy amada de la envidia desplegó toda su ponzoña para hacer odioso a los ojos de sus conciudadanos a su libertador: así es, que haciéndolo admitir tan repugnantes títulos consiguieron que empezaran a creerlo un ambicioso, y otro segundo coloso: pero cuando pensaron haberlo conseguido, se descubrió la verdad, y los genios agradecidos hicieron renacer con mas firmeza en los corazones el amor debido a Iturbide.

¡Qué alternativa de sucesos continuados advertimos desde octubre de 21, a febrero de 22!; ¡qué disputas tan peregrinas se suscitaron solo expedir la convocatoria! La regencia estrechaba a su verificativo, y la junta soberana divertía el tiempo con cansadas discusiones sobre las distintas fórmulas que prestaban a su placer cada uno de los señores que componían tan sabio senado. Todo se volvía arcanos: el pueblo de México es fiel testigo de lo expuesto, y también lo es, que si el señor Iturbide no toma el empeño que todos observaron, esta es la hora que todavía estamos en elegantes discursos sobre el método y forma con que debía hacerse la convocatoria.

El carácter sostenido del Presidente de la regencia, que asistía con frecuencia en aquellos días a la sala de la Junta, hizo por fin que se dictara la Convocatoria. Luego que ésta corrió por las provincias del Imperio ¿qué experimentamos? ¡No quisiera decirlo! me avergüenzo al recordar conducta tan negra, y no cabe en mi alma agradecida que haya hombres tan viles que en este tiempo se hubieran dedicado a sembrar el amargo germen de la discordia... imposturas ...criminalidades eran las que se publicaban, y estampaban en los impresos; sin más principios ni objeto que hacer aborrecido al que les había quitado las cadenas; y todo movido por una oculta mano, tan cobarde cuanto ambiciosa... pero detente pluma, y no quebrantes tu moderación en un papel que solo te has propuesto hablar el idioma puro de la verdad... Continuemos.

Por fin, entre las más oscuras tinieblas del temor, y amarguras amaneció hermoso y sereno el deseado día 24 de febrero de este año, y desapareciendo enteramente la tormenta tantos días anunciada, sólo se vio y notó placer, y gusto satisfactorio. Concluidas las solemnidades religiosas se instaló el Soberano Congreso, y después de largas discusiones de opinión, quedaron sancionadas las bases de Religión C. A. R. sin tolerancia de otra alguna: Monarquía moderada Constitucional &c. &c., reservándose en si el Soberano Congreso el poder legislativo, y transmitiendo el ejecutivo en las personas de los Sres. que en aquel día componían a la Regencia. ¡Bases que llenaron de júbilo a todo México, al mismo tiempo que les sirvió de amargura que en la noche del mismo día al presentarse la Regencia a hacer su juramento de reconocimiento a la representación nacional, hubiera hecho publico un diputado suplente la poca consideración que se guardaba al genio que había expuesto su vida por la felicidad de la Patria, y que era el autor de que se viesen en tan alta dignidad.

Desde este momento empezó a experimentar el Imperio el choque de los poderes, y lo fue confirmando por grados al ver la descubierta enemiga que algunos de los diputados manifestaban contra su Liberador, dándolo a entender por todos medios,

y no perdonando ni aún lo más leve para lisonjearse de su ruina: pero como todos observaban con madurez, y conocían los espíritus inquietos, pronto se desengañaron, y pronosticaron los males que se nos preparan.

Todo el Imperio aguardaba las primeras voces de sus representantes en el Augusto Congreso, y que éste lo saludara con la energía que era debido para descansar en su confianza... ¡pero qué dolor!... las primeras que escucha son las del rigor. No hemos sabido su instalación por el medio que era consiguiente, y sí por el del gravamen en nuestras posesiones, sin habernos hecho presente antes los motivos que para ello ha tenido:

Estos no se nos han manifestado, pero sí vemos con demasiado escándalo, que sigue el gravamen sobre los rateros sueldos de valientes individuos del ejército, y que a pesar de haber representado en favor de ellos S. M. I., siendo Generalísimo se consiguió que su exposición pase a la comisión de guerra en donde se ha sepultado el dictamen; demostrando con esta conducta el aprecio que merece al Soberano Congreso la columna del estado y los defensores de su misma seguridad.\*

La manifestación de su instalación era muy debida, y de necesidad: lo era el que se hubiera hecho notorio a la Nación entera el estado en que hallaba el Imperio, sus fuerzas, su erario, y su gobierno: medidas que se tomaban para su conservación &c. &c.: pero nada de esto ha habido, y sí, ocuparse el Soberano Congreso en cosas de poco momento, y de muy funestas consecuencias su discusión.

Las que más le han ocupado han sido aquellas que se han dirigido a atacar el poder ejecutivo, a suprimirle sus facultades: a remover una Regencia que por el Plan de Iguala, y lo sancionado el 24 de febrero no debían quitarla sino por motivos muy justos. Ello es que todo México se puso en movimiento al ver que en los días más sagrados de nuestra Santa Religión se trató este asunto con el mayor acoloramiento, dando a entender con esta conducta que había causas muy peligrosas en el manejo de la Regencia.

El Imperio ignora hasta el día las que tuvo para la separación violenta de tres Regentes, quedando uno de los antiguos por ser declarado enemigo del Presidente, y ocupando el lugar de los tres beneméritos quitados, sujetos que jamás podrían llenar el hueco de los separados, pero los de la facción creyeron ser contrarios del Generalísimo, y si éste quedó con el nombramiento de Presidente perpetuo, fue con la perversa mira de desairarlo en el mando militar: prueba este aserto el reglamento de la Regencia que en aquellos días presentó la comisión.

Todos estos acontecimientos, que no se podrán rebatir por ser hechos públicos a los tres diversos partidos de opinión que en el seno del mismo Congreso se fomentaban, divididos entre Borbones, Iturbide y República, causa porque de un momento a otro debíamos esperar la ruina del Imperio, por hallarse este según las convulsiones que se palpaban en una política anarquía; queriendo evitarla se dio el prudente, y justo corte, en que premiando el mérito resultase en nuestra felicidad, y

\* Formado este papel se sancionó el decreto de cesación de la tarifa en los sueldos militares ¿por qué sería esto?... será por lo que se sanciona hoy mañana se revoca.

a una voz, gritó el honrado pueblo y valiente ejército: Viva el Emperador AGUSTÍN PRIMERO.

Luego que este grito tan deseado resonó por las Provincias del Imperio sin aguardar a formalidades ni a decretos del Congreso se desplegaron a porfía a celebrar tan plausible noticia, siendo notorio que había Provincias que antes de saber los movimientos de la Capital, ya tenían dispuestos sus ánimos al mismo efecto, probándose con esta, y con la general aclamación que todos caminaban conformes, y que en esta parte no aguardaban el voto de sus representantes.

La parte sana del Augusto Congreso, que desde un principio ha manifestado su prudencia, amor a la patria, y adhesión a nuestra Independencia se ha visto atacada, y servil. Expresión muy corriente, y usada entre el partido que se titula liberal, queriendo con sofismas engañar a un pueblo que aunque lo ven humilde penetra el falso lenguaje con que quieren prepararnos a la infelicidad.

Así lo palpamos a cada momento: es necesario confesar con pureza, que nada en bien de la patria se hace ni se ha hecho: todo lo que puede ser útil, y provechoso pasa a las comisiones, y en ellas permanecen los asuntos, permanecen hasta la consumación de los siglos, pues con nada se da cuenta, ni se adelanta. Llevamos seis meses de instalado el Soberano Congreso, y la Hacienda, asunto el más interesante no se ha sistemado: El ejército no se ha organizado: La constitución no se ha formado: Se sanciona una ley, y a los tres días se revoca: Lo que propone el gobierno para beneficio, y seguridad de la Nación se mira con poco cuidado, y es bastante para desechar cualquier proyecto por útil, y ventajoso que sea, el que venga propuesto por el poder ejecutivo: pero nada de esta conducta debemos extrañar cuando hemos oído en una pública sesión, que un diputado dijese que era de necesidad que los poderes estuvieran en continua oposición a semejanza de Inglaterra: ¡Qué alucinamiento, o qué poca idea tiene el señor opinante del choque de los poderes de aquel gobierno; y en el caso de que aquel rigiera en este Imperio, desde luego convendría con su opinión: pero siendo en un todo opuesto el que hemos jurado, es extraño, escandaloso y poco prudente tal modo de explicarse.

Los verdaderos liberales son los que sostiene la Monarquía moderada constitucional. Este es el gobierno dulce, éste el benéfico, y éste el que hará feliz al Imperio, y dichosos a todos sus habitantes. Las demás opiniones son quiméricas, alucinatorias, promovidas por los libertinos, y contrarios a la religión de nuestros mayores que es la que hemos jurado... Si me hallara sujeto de hablar sobre este asunto, ya preguntaría a los republicanos que elementos tenemos en el Reino para arreglar tal gobierno... y si la Francia, nación culta y civilizada, después de haber adoptado este sistema no pudiéndose convenir tuvo por fin al cabo de perder millones de habitantes de sujetarse otra vez a la Monarquía... que beneficios podremos aguardar en el Imperio Mexicano en donde para decirlo de una vez todo nos falta: conformémosnos en convenir que en reinos grandes de necesidad debe ser monárquico moderado su gobierno, y que cualesquiera otro es arruinarse para siempre: quitémonos de opiniones; cumplamos religiosamente lo que hemos jurado, y no demos lugar a que las naciones todas, se burlen de nuestra debilidad, y poco carácter.

Monarquía moderada constitucional hemos abrazado: hemos jurado la obediencia al Emperador, y al Soberano Congreso. No aspiramos mas que a la uniformidad de los poderes para que caminando en verdadera consonancia nos hagan la felicidad: pero veo muy lejos de nosotros todo bien, y cercana nuestra ruina.

Lo distante que están algunos de los diputados de corresponder a las confianzas de sus provincias: lo desengañadas que se hallan de esta verdad, lo manifiestan por la misma conducta que guardan. Hay mucho bueno en todas materias en el seno del Soberano Congreso: pero al mismo tiempo hay libertinaje, irreligiosidad, y demasiada ignorancia: circunstancias que son cimientó fijo del atrevimiento que dan margen a la ruina que nos espera. Hicimos nuestra Independencia por quitarnos del despotismo de la España, y palpamos con dolor que el que ha habido en toda ella, y el que han tenido cuantos gobernantes ha venido al Reino, todo, todo se ha recogido, y se halla depositado en el Augusto Congreso Mexicano.

Lo expuesto es una verdad, y consta a todo el Imperio, porque las sesiones son públicas, y públicas sus discusiones: hemos oído los discursos de los buenos con moderación, y fundamento: los de los Republicanos con sofismas, y perturbación: los de los ignorantes nada insinuantes, y que han sido la mofa de las galerías. De suerte, que toda la felicidad de los segundos, y últimos, es la falta de taquígrafos, pues si los hubiera, yo aseguro que no hablarían tanto, y caso que lo hicieran lo verificarían con más cordura como que saldrían sus discursos tal cual ellos eran, y quedarían avergonzados de sus contradicciones, y modo de producir.

El Emperador religiosamente cumple, y hace cumplir lo jurado. S. M. I. quiere la representación nacional; la quiere el ejército; y la quiere todo el Imperio: y es bastante sensible que queriéndola todos, la quieran echar por tierra cierto número de individuos contrarios a nuestro gobierno, y que son del mismo seno del Soberano Congreso... ¡Qué dolor será el vernos envueltos en arroyos de sangre por las ideas republicanas de sujetos de muy poca opinión, y de ninguna moral... Estos son los que atacan la soberanía: Estos los que destruyen el Congreso: y estos los que nos preparan la ruina con sus ideas fabras, y fomento de partido: no hay otros que lo intenten, como ya el tiempo lo aclarará. Estos son los que están infringiendo la ley, y los que la quebrantan a su antojo; y si no dígalo la última declaración del tribunal de Justicia en que han hollado el juramento de una de las bases de no poder reunirse los dos poderes en un mismo individuo, ni en una sola corporación: pero lo han hecho los liberales, que tienen facultad para todo.

Estos males son ciertos; ¿y no será una desgracia que por esta conducta pierda el crédito el Soberano Congreso? y perdido ¿qué se nos espera? males tras de males: sin opinión ¿qué aguardamos? funestas consecuencias. Si los padres de la patria desean la felicidad: si no quieren verla perecer en sus manos: ni que caiga en un gobierno absoluto privándonos nuestra libertad. Vamos al remedio, que es tan fácil como sencillo.

Dije al principio que era menester separarnos de nuestro amor propio, y retroceder un paso. Este es el remedio, y mucho más cuando estamos experimentando, y he probado con hechos bien claros que el presente Congreso no es el que nos ha de

llevar a la felicidad: por tanto debe declararse cortes convocatorias, y expedir las correspondientes para que todas las Provincias hagan sus elecciones con total libertad, y nombren sus diputados sin la restricción que la Junta supletoria les puso; y de tal manera es de creerse que los males terminen, y vuelva a seguir su marcha majestuosa nuestra Independencia. Y caso que esto no se adopte, y pueda más el capricho que la razón, aguardemos nuestro mal, y nuestra destrucción, y tendrán la satisfacción nuestros representantes de haber desempeñado nuestras confianzas con nuestra ruina: quiera Dios que yerre: pero siguiendo como hasta aquí: opuestos los podres: sin ley que nos gobierne, sin unión, discordes las opiniones, y fomentando la discordia: todo será asombro, confusión y destrozos: y en tal evento sacará la cabeza una oculta tercera entidad, que entre nosotros habita, y nos cargará las cadenas que tan felizmente nos habíamos quitado. Desengañémonos cordialmente, y surta sus efectos esta humilde exposición.

Este papel que mi amor a la patria me hizo producir, tenía la sentencia de no salir al público, temiendo que los republicanos que hay en el seno del Soberano Congreso, agraviados de la verdad con que explico, lo calificaran de sedicioso; pues todo lo que no sea contribuir con sus ideas en destrucción del gobierno que hemos jurado, es servilísimo, y traición a la Nación. Mas esta, con lo acaecido la noche del 26 del corriente, calificará la justicia con que ha sido concebido.

Respiremos, habitantes todos del Imperio Mexicano, el estado de cosas ha variado, y seguirán progresivamente hasta ponerse en su colmo de brillantez: Quedará la representación Nacional constituyente limpia de todo contagio; los que se separen de su seno por causas justas serán reemplazados por sus respectivas Provincias, con libertad absoluta, las que desengañadas de la ruina que íbamos a sufrir, lo ejecutarán en sujetos capaces de llevar hasta la mayor dignidad nuestra felicidad.

México 29 de agosto de 1822

A. M. R. A.

Oficina de D. José María Ramos Palomera.